UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ADENDA N° 1
ID N°: 303.928 CD N° 08/2016 "ADQUISICÓN DE PUPITRES"

Salto del Guairá, 11 de marzo del 2016

SEÑORES OFERENTES:

La Universidad Nacional de Canindeyú, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de Referencia.

Donde Dice:

6. **Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:**

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 14 de marzo del corriente hasta las 12:00 horas.

Dirección: Av. De las Residentas y Camilo Recalde.

Teléfono: 046-242960.

Correo Electrónico: unidad.uoc@gmail.com

La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas.

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** *14 de marzo hasta las 12:00 hs.*

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
De "no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar un prórroga, debiendo en todo los casos asegurar, al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
Atención: *Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar.*
Dirección: De las Residentas y Camilo Recalde.
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 18 de marzo de 2016.
Hora: 08:30a.m.

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** *Universidad Nacional de Canindeyú.*
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
Fecha: 18 de marzo de 2016.
Hora: 09:00 a.m.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
d) Experiencia:
Poseer una experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de Pupitres, a lo requerido en este llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas del sector público y/o privado que fueren necesarios para acreditar este requisito, de los 2 últimos años (2013-2014). Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% del monto ofertado en la presente licitación en los Periodos 2014-2015.

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Ítem	Cod. De Catalogo	Descripción de los Bienes	Especificaciones	Cantidad
1	56121506-001	**Sillas Pupitres**	Sillas Pupitres: Sillas para estudiantes con asiento y respaldo con espuma de 28 milímetros revestido en Tela Negro, estructura 04 pies con soporte para libros tubo 7/8 con local para plancheta fijo en Mdf de 15mm. Plancheta do Lado Derecho. Pupitre o apoya cuadernos: 29 cm x 60 cm; Alto frontal 60 cm y con Guarda útiles según modelo.	125

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 299.072.

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1- Copia de contratos adquiridos con otras Instituciones Públicas y/o Privadas durante los dos últimos años. Periodo 2013-2014. *2-Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, la no presentación no será causal motivo de descalificación.*		

Debe Decir:

6. **Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:**

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 15 de marzo del corriente hasta las 12:00 horas.

Dirección: Av. De las Residentas y Camilo Recalde.

Teléfono: 046-242960.

Correo Electrónico: unidad.uoc@gmail.com

La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas.

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** *15 de marzo hasta las 12:00 hs.*

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

De "no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar un prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
Atención: *Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar.*
Dirección: De las Residentas y Camilo Recalde.
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 21 de marzo de 2016.
Hora: 08:30a.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: *Universidad Nacional de Canindeyú.*
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
Fecha: 21 de marzo de 2016.
Hora: 09:00 a.m.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Experiencia:

Poseer una experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de Pupitres, a lo requerido en este llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas ejecutadas satisfactoriamente del sector público y/o privado que fueren necesarios para acreditar este requisito, de los 2 últimos años (2014-2015). Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% del monto ofertado en la presente licitación en los Periodos 2014-2015.

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

Ítem	Cod. De Catalogo	Descripción de los Bienes	Especificaciones	Cantidad
1	56121506-001	**Sillas Pupitres**	Sillas Pupitres: Sillas para estudiantes con asiento y respaldo con espuma de 28 milímetros revestido en Tela Negro, estructura 04 pies con soporte para libros tubo 7/8' con local para plancheta fijo en Mdf de 15mm. Plancheta do Lado Derecho. Pupitre o apoya cuadernos: 29 cm x 60 cm; Alto frontal 60 cm y con Guarda útiles según modelo.	200

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 303.928.

II. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1- Copia de contratos adquiridos con otras Instituciones Públicas y/o Privadas durante los dos últimos años. Periodo 2014-2015. *2-Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, la no presentación no será causal motivo de descalificación.*		

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú